

DERECHOS DEL PACIENTE

Open Door Family Medical Centers esta comprometido en ofrecerle el mejor servicio médico disponible y de la manera más eficiente posible. Usted tiene ciertos derechos en cuanto a su relación con los empleados del Centro, que son consistentes con las leyes del Estado de Nueva York.

Como paciente, usted tiene el derecho de....

- Entender y ejercer estos derechos. Si por alguna razón usted necesita ayuda a entender o ejercer estos derechos, el Centro tiene la obligación de proveerle asistencia, incluso brindarle los servicios de un intérprete cuando sea necesario.
- Recibir servicio(s) sin consideración de edad, raza, color, religión, sexo, nacionalidad, incapacidad, orientación sexual o recursos de pago.
- Recibir atención considerada y respetuosa en un ambiente limpio, seguro y libre de contaminación.
- Ser informado del nombre del proveedor a cargo de su cuidado en el Centro. Ser informado del nombre y posición del personal involucrado en su cuidado y usted también puede rechazar la participación de cualquiera de ellos en su tratamiento.
- Recibir información completa por parte de su proveedor en relación a su diagnóstico y tratamiento, incluyendo la evaluación de manejo del dolor. Ser informado sobre la necesidad y razón de cualquier referido a otros lugares.
- Recibir la información necesaria para dar consentimiento antes de ser iniciado a cualquier procedimiento o tratamiento. Esta información debe incluir los posibles riesgos y beneficios del procedimiento o tratamiento.
- Rechazar tratamiento y ser informado del efecto que esto puede tener en su salud.
- Rechazar el ser parte de un estudio de investigación. Al decidir si quiere o no participar, de cualquier manera, usted tiene el derecho a una explicación completa.
- Privacidad en el Centro de servicio y confidencialidad de toda la información y expedientes relacionados a su cuidado médico.
- Participar en todas las decisiones sobre su cuidado médico.
- Obtener su expediente médico sin cargo alguno y discutir el contenido con su proveedor. Obtener una copia de sus registros médicos, por el cual el Centro puede cobrarle un precio razonable; por lo tanto, no se le puede negar una copia simplemente por que no pueda pagar.
- Recibir una factura con una explicación detallada de todos los cargos.
- Exponer sus quejas sin temor a represalias sobre el cuidado médico y servicios que usted este recibiendo y obtener una respuesta por escrito si la solicita. Si usted no esta satisfecho con la respuesta, usted puede poner su queja al Departamento de Salud del Estado de Nueva York, Oficina de Sistemas de Manejo de Salud (800) 804-5447.
- Ser informado de los servicios disponibles en el Centro.
- Conocer los suministros para el cuidado después de las horas de funcionamiento del Centro.
- Autorizar o rehusar el permiso de divulgar el contenido de su expediente de salud a cualquier médico o Centro Médico, excepto si es requerido por la ley o por una tercera parte de su contrato de pago.
- Hacer conocer sus deseos en relación a lo que quiere hacer con sus órganos. Usted puede documentar sus deseos en su poder para la atención médica en una tarjeta de donante que se encuentra disponible en el Centro. En caso de que una emergencia se presente mientras Ud esta en nuestro Centro, nuestro personal contactara al "911" y dispondrá transporte al hospital. Si tenemos sus Directivas por Anticipado, nosotros enviaremos esta información al hospital que Ud sea referido.
- Ser informado de las reglas y regulaciones sobre el comportamiento del paciente en el Centro.

